



Parte de Prensa N° 04/2020

Control Fiscal de Rentas en León

La Dirección Provincial de Rentas informa que se está controlando el movimiento comercial de transportistas que se dirigen al norte de nuestra provincia.

La Dirección de Rentas de la Provincia informó que dentro de las acciones de control y verificación fiscal que desarrolla en distintas localidades provinciales, en esta oportunidad se estableció una unidad móvil en la Localidad de León, a la vera de la Ruta 9, debido al intenso movimiento comercial registrado en los últimos meses, específicamente de transportistas de mercaderías hacia el norte provincial.

La unidad funciona durante toda la jornada, verificando la inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, la documentación de respaldo de la mercadería transportada y la facturación para el destinatario de la misma.

Además en todos los casos, se constata la obligatoriedad de contar con el formulario "Pago a Cuenta" del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en los casos que corresponda. En caso de no contar con el mismo se habilita el mecanismo para regularizarlo. En casos de incumplimientos a la normativa, se aplican los procedimientos de decomiso y multas, según corresponda conforme las disposiciones previstas en el Código Fiscal provincial.

La función primordial de estas bases operativas es verificar que la mercadería transportada cuente con la documentación fiscal de respaldo legal y fehaciente con lo efectivamente trasladado, además permite relevar información de interés para cargar las bases de datos, con el objetivo primordial de obtener equidad tributaria y combatir la competencia desleal. Estas y otras acciones de control se continuarán desplegando en distintas regiones de la Provincia.